

# Exposición de motivos

Por medio de la facilidad de uso de recursos proporcionada por el Banco Central de Costa Rica, el Banco Popular y Desarrollo Comunal tiene el agrado de informar que cuenta con la aprobación de un monto de ₡127.291.000.000 que serán destinados a un grupo de clientes clientes físicos y jurídicos con características definidas por el Banco, donde su principal variable de selección son clientes que han demostrado una afectación por la pandemia Covid-19, tomando en consideración los siguientes aspectos:

- Disponer de recursos en moneda nacional a mediano plazo y a bajo costo, condicionado a que se trasladen esos recursos, en condiciones también favorables, a los hogares , personas y empresas afectados por la pandemia del Covid-19.
- Que se contribuya a reducir, por medio de la utilización de estos recursos, las secuelas permanentes de la crisis actual.
- El uso estará destinado a que se oriente en mejores condiciones crediticias (menores tasas de interés y menores cuotas).
- Identificar como beneficiarios a deudores que se han visto impactados negativamente por la pandemia del Covid-19, tanto por medio de créditos nuevos en moneda nacional como por medio de arreglos de pago (readecuaciones o prórrogas) para créditos existentes.
- Que se garantice un adecuado balance entre apoyar la estabilización y recuperación de las empresas y hogares que se proyectan como solventes en el mediano plazo, y la adecuada gestión técnica del riesgo de crédito.

Con base en estos criterios, se preparó una base de datos precalificada de operaciones y respectivos clientes que califican para ser beneficiarios del uso de los recursos de la facilidad especial y temporal de financiamiento a mediano plazo (ODP), los cuales estará siendo debidamente comunicados por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal indicando que es beneficiario del ajuste a la baja de tasas de interés de operaciones readecuadas; proceso que esperamos sea muy expedito debido a que son clientes que obtuvieron beneficios de nuestro programa Beneficio Solidario Fase II.

## Plan de uso de facilidad (4 años) Mejora en las condiciones financieras para los deudores

Detalle de los deudores beneficiados1/	Grupo Homogéneo2/	Uso Recursos	Disminución de Tasa interés (p.p)					Disminución de Cuota (%)	Disminución de Cuota en caso de colonización (%)	Ampliación de Plazo (días)	Plazo del periodo de gracia (días)	Monto total solicitado (millones ₡)
			Mejora máxima durante el plazo de la facilidad	Mejora mínima, año 1	Mejora mínima, año 2	Mejora mínima, año 3	Mejora mínima, año 4					
	1	DISMINCIÓN DE TASA INTERÉS	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	Entre un - 4,84% y un -23,16%	Na	Na	Na	₡73.074.000.000,00
	2	DISMINCIÓN DE TASA INTERÉS	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	Entre un - 5,89% y un -13,48%	Na	Na	Na	₡ 120.463.000,00
	3	DISMINCIÓN DE TASA INTERÉS	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	Entre un -4% a un -16%	Na	Na	Na	₡ 17.433.140.000,00
	4	DISMINCIÓN DE TASA INTERÉS	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	Entre un -13% y un 40%	Na	Na	Na	₡29.750.191.000,00
	5	DISMINCIÓN DE TASA INTERÉS	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	Entre un -5,02% y un -18,94 %	Na	Na	Na	₡6.913.206.000,00

### Especifique las características del grupo homogéneo

Grupo homogéneo 1	Línea de Negocio Desarrollo
Grupo homogéneo 2	Línea de Negocios Sector Lechero
Grupo homogéneo 3	Línea de Negocio Consumo
Grupo homogéneo 4	Línea de Negocio Vivienda
Grupo homogéneo 5	Cliente Empresarial Corporativo